



INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE)

ESPECIFICACIONES/ FICHAS TÉCNICAS

"Adquisición de Rollos de Láminas Transparente con Logo. "

**COMPRA DIRECTA
INESPRE-DAF-CD-2025-0081**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
noviembre 2025**

1- OBJETIVO Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos; exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el **“Adquisición de Rollos de Láminas Transparente con Logo. ”, Ref. INESPRES-DAF-CD-2025-0081**, este documento constituye la base para la preparación de las ofertas clasificada bajo el rubro **24141501** (Película elástica para envoltura).

Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2-DESCRIPCIÓN DEL BIEN GENERAL:

El presente procedimiento adquisición de bienes tiene como finalidad llevar a cabo la **“Adquisición de Rollos de Láminas Transparente con Logo.”** del Instituto de Estabilización de Precios INESPRES, mediante la presente ficha técnica del proceso modalidad compra directa: **“Adquisición de Rollos de Láminas Transparente con Logo. ”, Ref. INESPRES-DAF-CD-2025-0081**.

Es obligatorio que la adquisición de los rollos de láminas ofertado por los proveedores cumpla con los parámetros establecidos en la siguiente ficha técnica:

Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Muestra
1	Adquisición de Rollo de láminas transparente, tamaño 18´, Polietileno de baja densidad, calibre 300, impreso a una cara con logo INESPRES 5 Libras, a 2 colores (verde y amarillo. Según arte anexo al referido proceso.	2000	UD	Obligatorio

3. PRESENTACION DE MUESTRA

Los(as) Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras solo en formato físico en la fecha, el día, hora y lugar establecidos en el cronograma de este pliego.

La muestra se hará acompañar del formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056), debidamente completado y firmado por el(la) Representante Legal de la empresa o el (la) titular de ser persona física.

Todo Oferente/Proponente que no haya entregado las muestras requeridas será descalificado.

3-DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

El proceso tendrá una duración de tres (3) meses en cumplimiento de lo contratado, a partir la notificación de la orden de compra.

4-CONDICIONES DE PAGO:

La entidad contratante establece la siguiente modalidad de pago: se podrán realizar los pagos de los bienes/servicios, en un tiempo aproximado de treinta (30) a sesenta (60) días, contados a partir de la recepción conforme total o parcial de los bienes/servicios adquiridos y presentación de factura(s).

5-EL OFERENTE DEBE TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1- Los oferentes deben ofertar la totalidad de ítems.
- 2- No se considerarán como válidas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos arriba mencionados.

6-DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

1. Copia del Registro Nacional de Proveedores del Estado vigente (RPE).
2. Registro Mercantil.
3. Certificación de Impuesto DGII.
4. Certificación de Impuesto TSS.
5. Formulario Información del Oferente, (SNCC.F.042)
6. Presentar formulario de oferta económica (SNCC.F.033) y/o cotización. **(No subsanable)**
7. Presentar oferta técnica que incluyan descripción de lo requerido. **(No subsanable)**
8. Incluir formulario de experiencia, (SNCC.F.049).
9. Carta de compromiso del tiempo entrega según lo establecido en el pliego de condiciones.
10. Carta de aceptación de pago según lo establecido en el pliego de condiciones.
11. Carta de garantía de los bienes ofertados.
12. Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.D.056).

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

7-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Se evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente, que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables, según el **Artículo 78, del reglamento de aplicación 416-23, de la Ley No. 340-06**, que establece que *la evaluación de las ofertas, debe orientarse a seleccionar aquella que represente la mejor relación calidad-costos, el menor precio o aquella basada en criterios de calidad, según corresponda y conforme a los parámetros de evaluación previamente definidos. Párrafo I, art. 26, de la Ley 340-26, que cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común y estandarizado, se entenderá en principio, como oferta más conveniente aquella que cumpliendo los aspectos y condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, incluidos los criterios de sostenibilidad fijados, presente la oferta de menor precio.*

La documentación presentada por los oferentes será evaluada y analizada con la metodología cumple/no cumple. La adjudicación será a favor de aquel oferente que: 1) Haya presentado el menor precio en su oferta económica por único lote; 2) haya cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados.

Los peritos manifiestan su conformidad a dichas Especificaciones Técnicas para el proceso de **"Adquisición de Rollos de Láminas Transparente con Logo. "** Ref. INESPRES-DAF-CD-2025-0081.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

8-CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:

Cumplimiento de especificaciones técnicas.

Presentación de documentación requerida.

Disponibilidad en el suministro del bien requerido.

Que poseen experiencia previa en la contratación de procesos similares.

9.-LUGAR DE ENTREGA:

Av. 27 de Febrero, edificio Instituto Agrario Dominicano 4to. Nivel, Santo Domingo, D.N.	Entrega 5 días hábiles después de recibida la Orden de Compra
--	---

10.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma del proceso INESPRES-DAF-CD-2025-0081 "Adquisición de Rollos de Láminas Transparente con Logo. "	
Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP	26/11/2025 – 8:00 a.m.
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los interesados	27/11/2025 – 09:00 a.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas	27/11/2025 – 14:30 p.m.
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica). Entrega de Muestras.	28/11/2025 – 10:00 a.m.
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" "Sobre B" (oferta económica)	28/11/2025 – 10:15 a.m.
6. Adjudicación.	28/11/2025 – 14:00 p.m.
7. Notificación de adjudicación.	28/11/2025 – 14:15 p.m.
8. Suscripción de órdenes de compra o de servicios.	28/11/2025 – 15:00 p.m.
9. Publicación de órdenes de compra o de servicios en los portales: institucional y del SECP.	28/11/2025 – 15:30 p.m.